

DATOS DE LA REUNIÓN

Sesión nº: 2
Fecha: 14 de julio de 2017
Lugar: Sala de Juntas Prensa Edificio B1
Hora: 12 h.

ASISTENTES

Miembros de la Comisión:

Dña. María Luisa Fernández de Córdoba
Dña. María Dolores Casas Planes
Dña. María Magdalena Martínez Cañamero
D. Mariano Castro Valdivia.

D. Alfonso Cruz Lendínez (Presidente)
Dña. Carmen Martínez García (Secretaria)

Dña. Esther Megía Serrano

Miembros que excusaron su ausencia: D. Juan C. Castillo Armenteros
D. Juan M. Cano Martínez, Fco. Antonio Corpas Iglesias, Dña. Cinta Zunino Garrido

Otros miembros de la Comisión: D. Jairo Ramírez Ávila

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Análisis y elaboración de los informes de Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente.
3. Análisis y aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión.
4. Análisis de la propuesta de simplificación del programa Docencia de las Universidades de Almería, Granada, Pablo de Olavide, Cádiz y Málaga.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Se aprobó el acta por asentimiento.
2. Tras debate y análisis se aprobaron los informes de evaluación (anexo_1_Acta_nº_2-Comisión_Evaluación_14_07_17). Asimismo se aprobó, que en el indicador II.2.1.1. se diera la máxima puntuación al profesor/a que empelase todos los instrumentos recogidos en el documento de ayuda y se hiciese un cálculo proporcional a partir de esa puntuación máxima. En el indicador IV.1.2.1 se aprobó puntuar el doble la coordinación de proyectos de innovación respecto a la participación. Se acordó aprobar que los proyectos de innovación con duración bianual sólo se puntuarían en el curso donde han sido concedidos. Se aprobó ajustar proporcionalmente la puntuación obtenida en cada dimensión de acuerdo a la tabla II. Puntuaciones totales máximas para cada dimensión, subdimensión, variables e indicadores que aparecen en el programa Docentia_UJA para que la puntuación total máxima fuese de 100. También se aprobó no redondear (al alza ni a la baja) las puntuaciones obtenidas por los/las profesores/as solicitantes.
3. Se aprobó el reglamento de organización y funcionamiento para la Comisión, eliminando el punto referente a la sustitución de los miembros de la Comisión.
4. Tras análisis de la propuesta conjunta de modificación a nivel andaluz, se elaboró y aprobó la propuesta de modificación del Docentia UJA, así como la remisión de dicha propuesta a la Comisión de Calidad de Docentia_UJA, para su análisis.

El/La Presidente
D./D^a Alfonso J. Cruz Lendínez

El/La Secretario/a
D./D^a Carmen Martínez García